

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **036**

Fecha Estado: 02/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200058700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	DURLEY EMILSE TABARES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago.	01/03/2021		
05001400301320200071600	Verbal	MARIA FERNANDA ROMERO LOPEZ	EL VALLADO S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda.	01/03/2021		
05001400301320200082200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	BREINER DE JESUS YOTAGRI HENAO	Auto admite demanda Admite demanda.	01/03/2021		
05001400301320210006500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHONATAN CARDENAS ARBELAEZ	GUILLERMO LEON HURTADO GUIASO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago.	01/03/2021		
05001400301320210006900	Ejecutivo Singular	CODINTER LTDA	SEMATCO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago.	01/03/2021		
05001400301320210006900	Ejecutivo Singular	CODINTER LTDA	SEMATCO S.A.S.	Auto decreta embargo Decreta Embargo.	01/03/2021		
05001400301320210008000	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUIS FERNANDO LOBO ROZO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago.	01/03/2021		
05001400301320210008000	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUIS FERNANDO LOBO ROZO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar.	01/03/2021		
05001400301320210008100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS ENRIQUE GIRALDO GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago.	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210008100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS ENRIQUE GIRALDO GIRALDO	Auto decreta embargo Decreta embargo de salario.	01/03/2021		
05001400301320210008200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID JULIAN PINEDA ARCILA	CASA DEL MUEBLE	Auto pone en conocimiento Declarar abierto el trámite de liquidación patrimonial.	01/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY URIBE RICO.  
SECRETARIO (A)